



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 963.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 7 de septiembre de 2018

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 311/2018, del 31 de agosto de 2018, por medio del cual se solicita la autorización correspondiente para la provisión de pasajes y viáticos a favor de la Ministra Cynthia Filártiga, Directora de Cooperación Internacional, quien se trasladará a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 12 y 13 de septiembre del año en curso, con el fin de participar de la I Ronda de Negociación del Acuerdo entre el MERCOSUR y Corea, en lo relativo al capítulo de Cooperación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la provisión los pasajes y viáticos a favor de la funcionaria mencionada, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018.

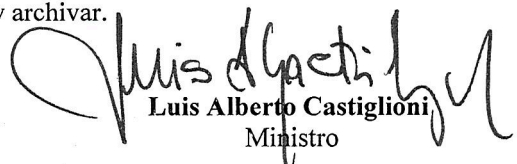
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de la Ministra **Cynthia Filártiga**, Directora de Cooperación Internacional, quien se trasladará a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 12 y 13 de septiembre del año en curso, con el fin de participar de la I Ronda de Negociación del Acuerdo entre el MERCOSUR y Corea, en lo relativo al capítulo de Cooperación.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que la funcionaria designada remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro